

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12544 SOFTWARE INVERSIONES Y CONSULTORES, S.A.

Transformación en Sociedad Limitada y Reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta General y Universal de la Sociedad, celebrada el día, 4 de noviembre del año 2014, acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Software Inversiones y Consultores, S.L.", y aprobó el nuevo texto integro de los Estatutos Sociales. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones que puedan oponerse a la transformación.

De igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la mencionada Junta General y Universal, acordó por unanimidad reducir simultáneamente el capital social, que actualmente se halla establecido en la cifra de 63.137,82 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 24.150 acciones de 2,614402484 euros de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 2,00 euros por acción, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de 14.837,82 euros.

Se hace constar el derecho de oposición que, en su caso, asiste a los acreedores de la Sociedad, que podrá ser ejercitado durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la reducción de capital social

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- Administrador único.

ID: A140060991-1